

INFORME DE COMISIÓN

इम्हर्य राज्य साम	ceórle de Abanteador		Fecha de	
			Elaboración:	17/05/2022
Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Vasquez			
			Consecutivo	
			por Área:	
Delegación :			SONORA	
Área de Adscrip	ción:	Subdelegación de Recursos Naturales		
Comisionado:	ROSAS	LOPEZ	GERMAN FEDERIC	0
	Apellido Paterno	Apellido Mat	terno Nombre	(s)
Periodo:	del 09 al 13 de mayo de 2022			
Lugar:	Guaymas, Sonora			
Objeto de la Coi	misión: Realizar accio	nes de inspeccion v vigila	ncia en materia de recursos na	turales.
,		doopedoso y v.Ba		
Síntesis: Se reali	zó visitas de inspeccio	ón en materia de vida silv	estre y recorridos de inspeccio	n y vigilancia.
Conclusión: Se r	ealizaron 4 actas de i	nspección en materia de v	vida silvestre	
Resultados Obte	enidos: Con las accion	nes realizadas se verifica c	jue las personas y empresas cu	mplan con sus
			alud de las poblaciones cercana	·
	•	,	·	
At	tentamente			Vo.Bo.
	white the state of		·	į
The state of the s	annering to		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1
German F	ederico Rosas Lopez		Lic. Kari	na Aguilar Vasquez
	omisionado			e Inmediato
٠,			701	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN SONORA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

"2021: Año de la Independencia."

Hermosillo, Sonora a 09 de mayo de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0160-2022 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. CARLOS ARMANDO FELIX ALVAREZ ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ INSPECTOR FEDERAL PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados del 09 al 13 de mayo de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Recursos Naturales, en la comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas Municipio de Guaymas y Municipios de, Opodepe, Trincheras y Cucurpe, Sonora, lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6, 72, 84, 91, 92, 93, 154, 155 y 156 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 1°, 2° fracción XXXI inciso a), 3°, 38 y 62 fracciones I, II, IV, XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Encargada de Despacho de la Delegación

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C,26,1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

N

C.c.p. Francisco Javier Villalba Encinas enlace administrativo, Para su conocimiento, C.c.p. - Minutario